



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2020.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2020 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID 19, EL 24 DE ABRIL DE 2020.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 16 de abril de 2020.

Fungió como Presidente de la sesión, el **MTRO. ROGELIO GARZA RIVERA**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia virtual de 14 titulares y representantes del Consejo Nacional, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Nacional y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

20.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Nacional de la ANUIES, con la presencia virtual de 14 titulares y representantes que integran este órgano colegiado.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día consistente en la **Aprobación de la modificación del Orden del Día**, el Presidente en turno dijo que el pasado 3 de marzo la Secretaría General Ejecutiva envió la convocatoria de la reunión inicialmente programada para el 25 de marzo; sin embargo, justo una semana antes se anunciaron las medidas de distanciamiento social por la emergencia sanitaria, razón por la cual se postergó hasta nuevo aviso; asimismo, señaló que la agenda fue enviada el 16 de abril, por lo cual tuvo algunas modificaciones, en relación con la convocatoria del 3 de marzo pasado.

El Presidente dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación de la modificación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2019.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de los documentos: *Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y el Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.*
5. Recepción de los Informes 2019 y Programas de trabajo 2020 de los Consejos Regionales.
6. Presentación del Informe de actividades 2019 de la Secretaría General Ejecutiva.

7. Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2019 de la Secretaría General Ejecutiva.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2019 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.
10. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de recalendarización de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales.
11. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para posponer los procesos de elección de las presidencias de los consejos regionales y un representante del CUPIA ante Consejo Nacional.
12. Ratificación de las convocatorias del Premio ANUIES 2020.
13. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

20.1.2. Se aprueban las modificaciones al Orden del Día de la convocatoria de fecha 3 de marzo de 2020.

Para atender el tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2019**, realizada el 7 de noviembre de 2019 en la Universidad Veracruzana, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.1.3. Se aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria 4.2019 del Consejo Nacional, realizada el 7 de noviembre de 2019 en la Universidad Veracruzana.

Para abordar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, de los documentos: *Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19* y el *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19***, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** expresó que el pasado 15 de abril tuvo una reunión virtual con los integrantes de este órgano colegiado, a quienes presentó el documento: *Sugerencias*

para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. En dicha reunión hubo diversas aportaciones de mejora que enriquecieron el documento en cuestión, cuyo fin es contribuir con recomendaciones que eventualmente implementarán las 197 instituciones asociadas a la ANUIES, para que los estudiantes concluyan este periodo escolar, a pesar de la contingencia sanitaria. Las sugerencias incluidas en el documento están orientadas el pleno respeto a la autonomía de las universidades que gozan de ella por ley y a los derechos humanos. De igual manera, consideran los principios de la responsabilidad social que caracterizan a las organizaciones educativas públicas y particulares.

Asimismo, mencionó que conocen bien la versión, la cual se envió a las IES asociadas y se colocó en el sitio web de la Asociación, el pasado 17 del mes actual.

Finalmente señaló que incorporar este punto en el Orden del Día tiene el fin de formalizar el documento referido como acuerdo para que quede asentado en el acta.

En adición a lo anterior, el **MTRO. VALLS** manifestó que previamente había comentado con los consejeros el texto del *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19*, el cual servirá como marco de referencia para todas las acciones que se realicen durante la emergencia sanitaria y será también un medio útil para que las instituciones públicas y particulares de educación superior y los centros públicos de investigación, asociados a la ANUIES, en pleno ejercicio de su responsabilidad social y con la convicción de que la coordinación y colaboración son esenciales en esta compleja coyuntura, reiteren su compromiso de salvaguardar la salud de sus comunidades y de la sociedad en general; aseguren la continuidad de sus servicios académicos; pongan a disposición de la sociedad sus capacidades científicas y técnicas, y en caso necesario, su infraestructura y equipamiento para atender los efectos de este fenómeno epidemiológico. Por ello, resaltó la necesidad de aprobar formalmente el Acuerdo Nacional referido para que todas las instituciones asociadas sumen sus voluntades y esfuerzo para alcanzar los propósitos ahí consignados.

En su oportunidad, el **DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, planteó que el regreso a clases, en el mejor de los casos, podría ocurrir después de la primera semana de junio, y señaló que hacerlo antes significaría un gran riesgo, reiterando que la prioridad debe ser regresar a las aulas en condiciones de seguridad para las comunidades académicas.

El **DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, compartió la idea del Dr. Concheiro, de no regresar durante el mes de mayo debido a que la epidemia se agravará, según las autoridades responsables en la materia, en el área metropolitana de la Ciudad de México, por lo cual sería imposible regresar a clases. Agregó que estaría empezando un declive a fines de mayo o en las primeras semanas de junio. Finalmente, expresó que el regreso presencial a clases será una de las decisiones que tomarán los cuerpos colegiados de la universidad y que podría haber una ampliación del semestre pensando en mantener la educación en línea durante todo el mes de mayo.

La **DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA**, Rectora de la Universidad Veracruzana, se sumó a la propuesta del subsecretario Concheiro, de no regresar a las aulas el 18 de mayo sino hasta después del primero de junio y que se mantenía atenta de las indicaciones de las autoridades responsables en la materia.

El **DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, coincidió en que el regreso a las aulas no sea antes del primero de junio, y advirtió que el día de hoy se anuncia en los medios que aparentemente el pico mayor de contagios va a ser en estos días, por lo que habrá que esperar cómo evoluciona la epidemia.

Por último, el **DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, comentó que la contingencia ha mostrado algunas deficiencias del sistema educativo y que esas carencias están siendo subsanadas por la gran labor de equipo con la Secretaría de Educación Pública, las autoridades estatales, los académicos y los administrativos, entre otros; que están haciendo un gran esfuerzo por mantener la viabilidad de este ciclo escolar, pero además, para mostrar el compromiso de las instituciones de educación superior con la sociedad a la que se deben y que por esa razón coincide totalmente con el Dr. Concheiro, en que el regreso a actividades debe ser a partir de junio, de forma segura, escalonada y en apego a las indicaciones de los responsables en la materia.

Al concluir las intervenciones, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.1.4 Se aprueban los documentos: *Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19* y el *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.*

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Recepción de los Informes 2019 y Programas de Trabajo 2020 de los Consejos Regionales**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, señaló que los informes 2019 y programas de trabajo 2020 de las seis presidencias de los consejos regionales les fueron enviados para su consulta a través del microsítio de órganos colegiados (Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Nacional), con la antelación debida el pasado 16 del mes en curso, por esa razón y de no haber inconveniente por parte de alguno de los miembros de este cuerpo colegiado, propuso dar por recibidos los documentos en cuestión, no sin antes expresar su reconocimiento a los titulares de los seis consejos regionales y a sus equipos de trabajo por el esfuerzo emprendido y de destacar algunas de las acciones efectuadas en 2019 y tareas por realizar en 2020, las cuales brevemente se citan a continuación:

Informes de actividades 2019:

1. Realización de las sesiones ordinarias mediante las cuales se dio continuidad a las actividades y propuestas de trabajo para el desarrollo de la educación superior en cada región.
2. Participación en las cuatro sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias del Consejo Nacional.
3. Participación en las sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines que convoca la Secretaría General Ejecutiva.
4. Participación en las dos asambleas ordinarias que convoca la Secretaría General Ejecutiva.
5. Realización de las sesiones de trabajo de las redes de colaboración académica de acuerdo con el calendario establecido.
6. Participación en las evaluaciones hechas a las instituciones que solicitaron su ingreso y que cumplen con los requisitos establecidos por la ANUIES.
7. Incremento en la cantidad de miembros que participan en las redes.
8. Desarrollo de estrategias para la vinculación con los sectores social y productivo.
9. Promoción de conferencias sobre liderazgo o cursos dirigidos a los directivos de las IES y al personal docente.
10. Asistencia a las convocatorias que realiza la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES: foros, encuentros, proyectos de investigación conjuntos, producción y difusión de materiales didácticos y videos promocionales, publicaciones, etc.

Programas de trabajo 2020:

1. Proyectos para dar continuidad a las actividades de los consejos regionales en atención a sus obligaciones estatutarias.
2. Respaldo al trabajo del Consejo Nacional y de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación bajo esquemas de alineación y articulación de objetivos y proyectos.
3. Identificación de los principales problemas de las IES para plantear en conjunto, alternativas de solución y mejora de los servicios de educación superior.
4. Promoción de los trabajos de las redes de colaboración existentes.
5. Integración y puesta en marcha de estrategias de vinculación colaborativa entre las IES y los sectores productivo y social.
6. Análisis del marco legal y elaboración de propuestas normativas en beneficio de la educación superior.
7. Mayor difusión de los productos de la investigación emanados de las instituciones asociadas.
8. Incremento en la difusión de la producción editorial y eventos culturales desarrollados por las instituciones asociadas.
9. Actualización y operación diaria de los portales oficiales de los consejos regionales.
10. Difusión y promoción en las comunidades universitarias sobre los distintos eventos realizados por las IES asociadas.

Antes de aprobar el punto, la **DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA**, Rectora de la Universidad Veracruzana, hizo una atenta invitación a los miembros del Consejo Nacional para que

conozcan el video que se produjo y compartió en el microsítio de la Sesión Ordinaria 1.2020 de este órgano colegiado. Expresó que el video muestra las características de la región y cómo se pueden sumar los proyectos del Gobierno Federal con los esfuerzos de las universidades e instituciones de educación superior de la región sur sureste para generar desarrollo integral en la zona, acorde con el plan de la cuarta transformación.

No habiendo más comentarios, el Presidente solicitó al Pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

20.1.5. Se dan por recibidos los Informes 2019 y Programas de trabajo 2020 de los Consejos Regionales.

Para atender el sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación del Informe de Actividades 2019 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero, fracción VII y para los efectos del Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva elaboró su Informe de actividades 2019 que fue enviado previamente para su revisión y análisis; por lo que solicitó al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, realizar la presentación del Informe 2019 de la Secretaría General Ejecutiva.

Por consiguiente, el **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** comentó que el informe de actividades, además de atender una responsabilidad legal, representa un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas frente a las instituciones asociadas. Posteriormente presentó un balance general de los avances logrados en los proyectos que integraron el Programa Anual de Trabajo 2019, cuyos resultados fueron reportados por cada una de las unidades responsables de la Secretaría General Ejecutiva.

El documento atendió la estructura con la que se formuló el Programa de trabajo, organizado en torno a los objetivos estratégicos siguientes:

Contribución al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	Núm. de proyectos	Porcentaje de atención
I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.	9	31%
II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.	5	17%
III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.	9	31%
IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.	6	21%
Total	29	100%

I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social

- Coordinación de los órganos colegiados de la ANUIES
- Análisis del marco normativo para la educación superior (Propuesta de LGES)
- Asesoría a las instituciones asociadas y representación legal de la ANUIES
- Mejora de los procesos de transparencia y rendición de cuentas en las IES
- Premios ANUIES 2019
- Programa Editorial de la ANUIES
- Programa para la generación de capacidades en materia de procuración de fondos en las IES
- Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de instituciones de educación superior
- Operación del Centro IGLU México - ANUIES

II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional

- Fortalecer la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas
- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional de las IES asociadas
- Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2019. “Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales”
- Integración Regional Iberoamericana
- Programa y proyectos de la Coordinación del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Comité ANUIES-TIC)

III. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional

- Fortalecimiento del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior
- Diagnósticos integrales de las UPES con problemas estructurales
- Revisión, actualización y validación del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)
- Consulta Nacional sobre las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional
- Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior
- Certamen para la presentación de ensayos en Educación 4.0
- Programa de formación para la enseñanza del inglés
- Elaboración del Anuario Estadístico 2018
- Apoyo al desarrollo de la Educación Media Superior

IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva

- Formulación y seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la SGE
- Programa de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Secretaría General Ejecutiva
- Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE
- Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre la Educación Superior (CISES)
- Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES
- Normatividad y Gestión Administrativa

El Informe sobre el programa anual de actividades, aseguró el **MTRO. AGUIRRE VÁZQUEZ**, refrenda el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Señaló que este trabajo realizado en 2019, se planeó y se llevó a cabo a través de los cuatro objetivos estratégicos ya indicados. Mostró el énfasis con que fueron atendidos esos objetivos tanto en la representación de las instituciones asociadas como en el desarrollo del sistema de educación superior y concluyó su participación no sin antes mencionar el número de proyectos realizados y el peso que tienen dentro del programa de trabajo.

El Presidente en turno agradeció la exposición del **MTRO. AGUIRRE VÁZQUEZ**, quien presentó el Informe de actividades 2019 de la Secretaría General Ejecutiva y propuso, con base en lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES y pidió tomar el siguiente:

ACUERDO

20.1.6. Se da por recibido el Informe de Actividades 2019 de la Secretaría General Ejecutiva.

Acto seguido, el Presidente en turno dio la palabra al **DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, quien señaló que la crisis por la emergencia sanitaria obligará a hacer cambios importantes y que es una oportunidad para transformarse en el mejor de los sentidos en todas las instituciones. Argumentó que la economía del país en los cálculos más dramáticos tendría una disminución de entre el 6 y 8 por ciento para este año y que para el próximo tampoco se vislumbra un levantamiento económico fuerte, por lo que afirmó que es fundamental promover la vinculación de las IES con proyectos que permitan detonar las economías locales y regionales. Planteó cuatro aspectos primordiales para lograrlo, como se muestra en la siguiente lámina:

Vinculación para detonar economías locales y regionales.



Explicó que se requiere de una serie de acciones que si fueran coordinadas o dirigidas por nuestras Instituciones de Educación Superior, podrían tener una función multiplicadora en el

conjunto de la economía local, es decir, se necesita una estrategia nacional de emprendimiento basada en la economía social, la cual se sustente en el fortalecimiento de las sinergias interinstitucionales entre las instituciones y la comunidad, para desarrollar proyectos que detonen esta economía social. De ahí que la vinculación territorial es muy importante, porque constituye un detonador regional que, apoyada en una educación dual y en programas académicos a distancia, formarán una plataforma para el despliegue de una serie de iniciativas.

Entre las acciones consideradas para el impulso de los cuatro aspectos mencionados, presentó la siguiente lámina:



Para el emprendimiento, dijo el **DR. CONCHEIRO** que se requiere de una capacitación nacional en economía social, la formación de nodos y la formación de cooperativas, para ello se tiene firmado con la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Economía, lo necesario para desarrollar una serie de iniciativas que se pretende “soltar en cascada” a todas las instituciones educativas aquí representadas.

Y añadió que la vinculación territorial implica la impartición de talleres de formación y de participación, y que de hecho hay un convenio con FONATUR que implica la posibilidad de

asociarse con esta entidad y el CONACyT para incorporar proyectos a nivel regional que impulsen el desarrollo en el sur-sureste de México.

De igual manera, expresó que en la educación dual se está planteando un perfil profesional como TSU Asesor Financiero Cooperativo, que es una nueva carrera que incluye este concepto dual.

Mencionó que además, se vislumbran dos nuevas carreras como TSU en Economía Social y en Planeación y Desarrollo Agropecuario, las cuales serían impartidas por la Universidad Abierta y a Distancia de México y externó que en este sentido hay un convenio con la Secretaría de Bienestar que apoyará dicha iniciativa. Todo lo anterior, señaló, es con el fin de generar una serie de acciones en cadena que impulsen la economía social del país.

Por otro lado, el **DR. CONCEIRO** explicó que se está ante una pandemia mundial, por lo que la internacionalización solidaria debería ser uno de los principios vigentes.

Internacionalización solidaria

Fortalecer el intercambio y la cooperación con instancias internacionales y gobiernos con el fin de compartir iniciativas, recursos educativos y herramientas para hacer frente a la contingencia del COVID-19, enseñanza abierta y a distancia para garantizar la inclusión y la interculturalidad.

Acciones:

1. **Movilidad virtual; “Iberoamérica en tu casa” en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana.**
2. **Mecanismo de certificación de buenas prácticas de las IES frente a la contingencia.**
3. **Fortalecer sistemas mixtos de educación, ampliar la actualización de docentes para la educación a distancia y la generación de contenidos**
4. **Enriquecer repositorios y bibliotecas de acceso libre con la participación de instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos internacionales.**
5. **Promover mayor conectividad para garantizar acceso e inclusión de poblaciones vulnerables**
6. **Promover mecanismos para incrementar la inversión**

Manifestó que tanto la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) como la iniciativa que parte de los secretarios y ministros de educación de Argentina, España y México, establecieron un conjunto de compromisos con el fin de compartir iniciativas, recursos y herramientas para hacer frente a la contingencia del COVID-19, la enseñanza abierta y a distancia, y contribuir a la

inclusión y la interculturalidad. Entre las acciones que se proponen realizar destacan la de abrirse al mundo a través de la movilidad virtual e *Iberoamérica en tu casa* con la Secretaría General Iberoamericana, por tal razón, hizo una propuesta al Mtro. Jaime Valls para conformar un equipo de investigación en conjunto con la Subsecretaría, para recuperar y dar seguimiento a las buenas prácticas y realizar un análisis crítico de lo que significa educar a distancia por medios electrónicos.

Agregó que la OEI plantea establecer bibliotecas de acceso libre y participar con aportaciones de los centros de investigación y de organismos internacionales para intercambiar materiales en esta coyuntura. El tema de promover mayor conectividad para garantizar el acceso e inclusión de poblaciones vulnerables, forma parte de la educación a distancia y que a nivel superior, las plataformas por internet son desarrolladas en alianza con distintas instancias, de tal manera que si no se extiende esta conectividad se mantendrá o incrementará la desigualdad.

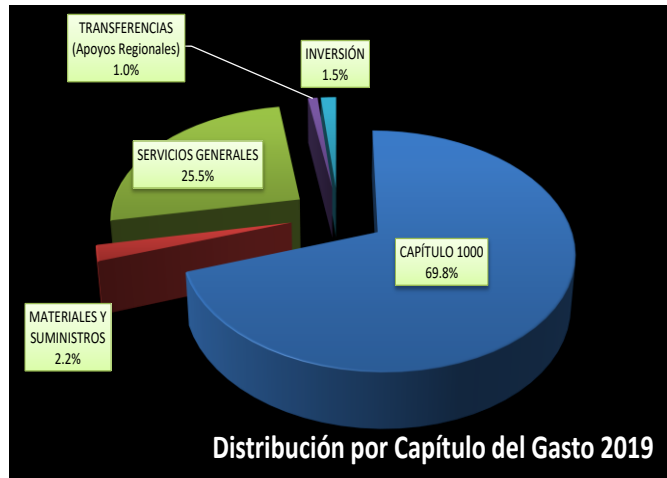
Una vez concluida la participación del **DR. CONCHEIRO**, el Presidente en turno la agradeció y mencionó que la propuesta podría ser atendida por las presidencias de los consejos regionales y que se convocaría a los secretarios técnicos para informarles y solicitarles su apoyo.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2019 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente en turno cedió al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** el uso de la palabra, quien señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, se presenta a este órgano colegiado el Informe del ejercicio presupuestal 2019 de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, por lo cual solicitó la anuencia para que el Lic. Fernando Ribé Varela, Director General de Administración de la SGE de la ANUIES, realizara la presentación correspondiente.

El **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA** explicó el comportamiento del gasto en 2019 y mencionó que el subsidio que otorga la SEP a la ANUIES corresponde el 92 por ciento del gasto total; el 8 por ciento restante corresponde a ingresos propios. La distribución del gasto en 2019 se puede apreciar en el cuadro siguiente:

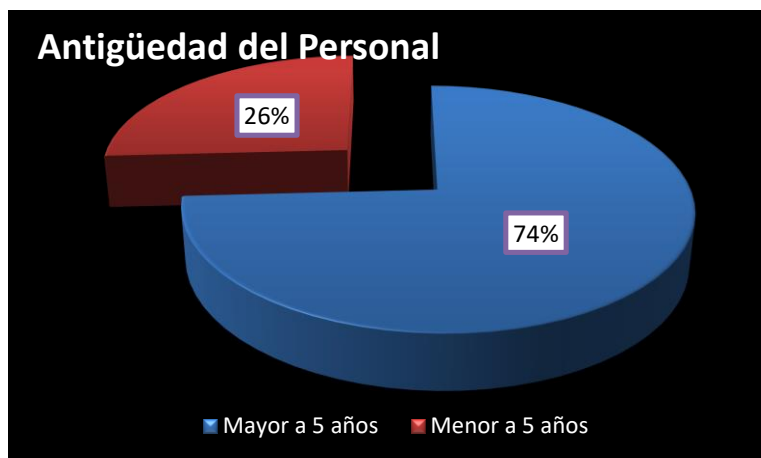
		Gastos		Diferencia 2018 vs. 2019	Porcentaje de aumento / disminución
		31/12/2018	31/12/2019		
1000	CAPÍTULO 1000	\$ 82,427,553.95	\$ 86,898,793.37	4,471,239.42	5.4%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,183,483.34	\$ 2,705,590.94	477,892.40	-15.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 28,405,460.95	\$ 31,762,487.42	3,357,026.47	11.8%
4000	TRANSFERENCIAS (Apoyos Regionales)	\$ 1,805,042.12	\$ 1,220,000.00	585,042.12	-32.4%
5000	INVERSIÓN	\$ 2,738,583.87	\$ 1,914,153.62	824,430.25	-30.1%
	TOTAL	\$ 118,560,124.23	\$ 124,501,025.35	\$ 5,940,901.12	5.0%

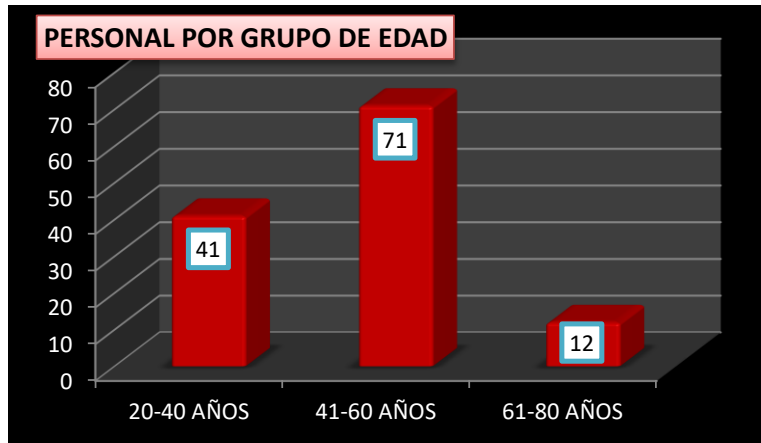
Añadió que el Capítulo 1000 y Servicios Generales son los principales gastos de la Asociación; ambos representan el 95 por ciento del gasto, según se aprecia en la gráfica siguiente:



Advirtió que para 2020 es necesario continuar con medidas de austeridad vigilando principalmente los gastos en proveedores de materiales y servicios, medios de comunicación, convenciones y congresos que son eventos de la ANUIES, vigilancia, viáticos, pasajes y servicio telefónico, entre otros.

Respecto del Capítulo 1000 explicó que hay 124 plazas activas, pero que se han eliminado 51 entre 2015 y 2019. Actualmente el 74 por ciento del personal tiene más de cinco años laborando y por grupo de edad, la mayoría está entre los 41 y 60 años, y así lo mostró en las gráficas siguientes:





Al término de la presentación y no habiendo comentarios u observaciones, el Presidente en turno sometió a la votación del Pleno, el cual de manera unánime tomó el siguiente:

ACUERDO

20.1.7 Se da por recibido el Informe del ejercicio presupuestal 2019 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para la exposición del octavo punto del Orden del Día relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2019 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo**, el Presidente en turno solicitó al **MTRO. JAIME VALLS**, el uso de la palabra, quien a su vez solicitó su anuencia para que el **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA** realizara la presentación correspondiente.

El **LIC. RIBÉ VARELA** dio lectura textual a un segmento del dictamen de los estados financieros, realizado por el despacho Milán Brito, el cual a la letra dice: “En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana al 31 de diciembre 2019, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF)”.

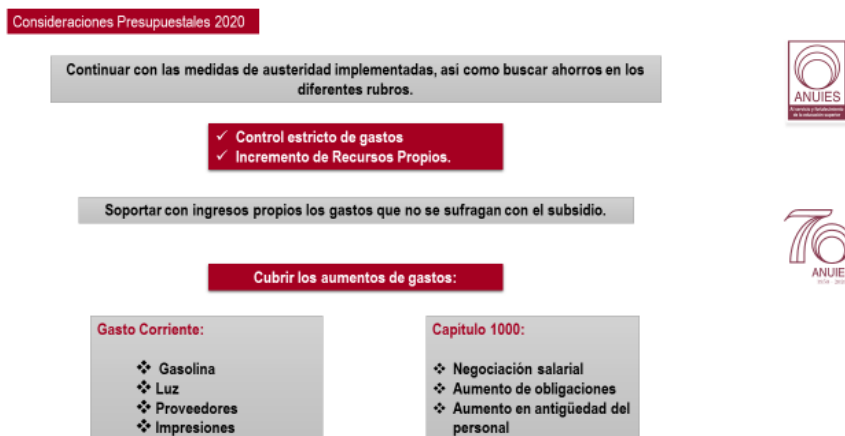
Acto seguido, el Presidente en turno agradeció al **LIC. RIBÉ VARELA** su presentación y no habiendo más comentarios u observaciones, propuso al Pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

20.1.8 Se aprueban los estados financieros 2019 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2020 de la Secretaría General Ejecutiva**, el presidente en turno solicitó al Secretario, **MTRO. JAIME VALLS** proceder con la exposición, quien refirió con fundamento en los artículos Vigésimo, fracción VIII, y Trigésimo Tercero, fracción IV, del Estatuto de la Asociación, la presentación, para su aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2020 de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y solicitó la anuencia de este cuerpo colegiado para que el **LIC. FELIPE VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**, Director de Finanzas de la Asociación, hiciera una breve presentación.

El **LIC. FELIPE VELÁZQUEZ SÁNCHEZ** mencionó que el presupuesto de 2020, se basa en un control estricto de gastos y en incrementar los ingresos propios para cubrir los gastos que no se sufragan con el subsidio. Así lo mostró en la lámina siguiente:



Dijo que se presenta un presupuesto total -ingresos propios y subsidio-, aproximadamente de 127 millones de pesos para la asociación en 2020.

Señaló que en términos reales para 2020, se consideró un presupuesto mayor en 4 por ciento respecto al año anterior, con la finalidad de cubrir la inflación y aumento en los gastos corrientes, así como el impacto de la negociación salarial 2020 que repercutió en más de 1 millón de pesos tan sólo en personal de base.

Asimismo, el **LIC. VELÁZQUEZ** presentó un desglose de los ingresos y egresos 2020 tanto del presupuesto ordinario como del presupuesto extraordinario en la siguiente lámina:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA			
PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020			
INGRESOS		EGRESOS	
Presupuesto Ordinario		Presupuesto Ordinario	
Subsidio Federal	122,959,570.00	Servicios Personales	93,600,000.00
Ingresos Propios Programa Editorial (1)	500,000.00	Materiales y Suministros	3,340,000.00
Cursos Educación Continua (1)	3,500,000.00	Servicios Generales	26,119,570.00
Ingresos por servicios del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo (1)	300,000.00	Transferencias	2,800,000.00
		Inversión	1,400,000.00
	127,259,570.00		127,259,570.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (2)		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
Recursos 2020			
Cuotas para el Mantenimiento y Operación del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo (3)	4,522,800.00	Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo	4,522,800.00
Centro de Innovación y Desarrollo "Dr. Alfonso Rangel Guerra" (Operación y Mantenimiento) (1)	2,000,000.00	Centro de Innovación y Desarrollo "Dr. Alfonso Rangel Guerra" (Operación y Mantenimiento)	2,000,000.00
	6,522,800.00		6,522,800.00
TOTAL:	133,782,370.00	TOTAL:	133,782,370.00
Fondo Patrimonial		Fondo Patrimonial	
Cuotas por Cobrar 2020 (4)	15,721,859.00	Fondo Patrimonial	23,212,703.40
Cuotas Pendientes de Pago (Anteriores a 2019)	7,490,844.40		
	23,212,703.40		23,212,703.40
<p>(1) Estimados. (2) Recursos Recibidos en Ejercicios anteriores comprometidos en proyectos vigentes. (3) Cálculo de Cuotas elaborado por la DRF (4) Cuotas determinadas por la DGIP.</p>			

Al término de su exposición el Presidente en turno agradeció al LIC. VELÁZQUEZ su participación y solicitó aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2020 de la Secretaría General Ejecutiva. Al no haber observaciones, los miembros del Consejo Nacional tomaron de manera unánime el siguiente:

ACUERDO

20.1.9 Se aprueba el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para atender el décimo punto del Orden del Día consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de recalendarización de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales**, el Presidente en turno solicitó al MTRO. JAIME VALLS ESPONDA hacer el uso de la palabra, quien explicó que el calendario de sesiones 2020 de los

órganos colegiados nacionales se aprobó en la sesión ordinaria 4.2019 de este Consejo Nacional.

Aclaró que todas las sesiones ordinarias de los órganos colegiados: Consejo Nacional, Asamblea General y Consejos especiales (CUPIA, CUPRIA y CITIA) tenían fechas y sedes definidas para efectuarse en el primer semestre de 2020, sin embargo y debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID 19, su realización deberá postergarse.

De ahí, con el fin de mantener los acuerdos de las sedes asignadas, señaló que la propuesta que hace la Secretaría General Ejecutiva es que las sesiones del primer semestre, se realicen en las fechas ya convenidas del segundo semestre, de manera virtual o presencial, según sea posible, como se indica a continuación:

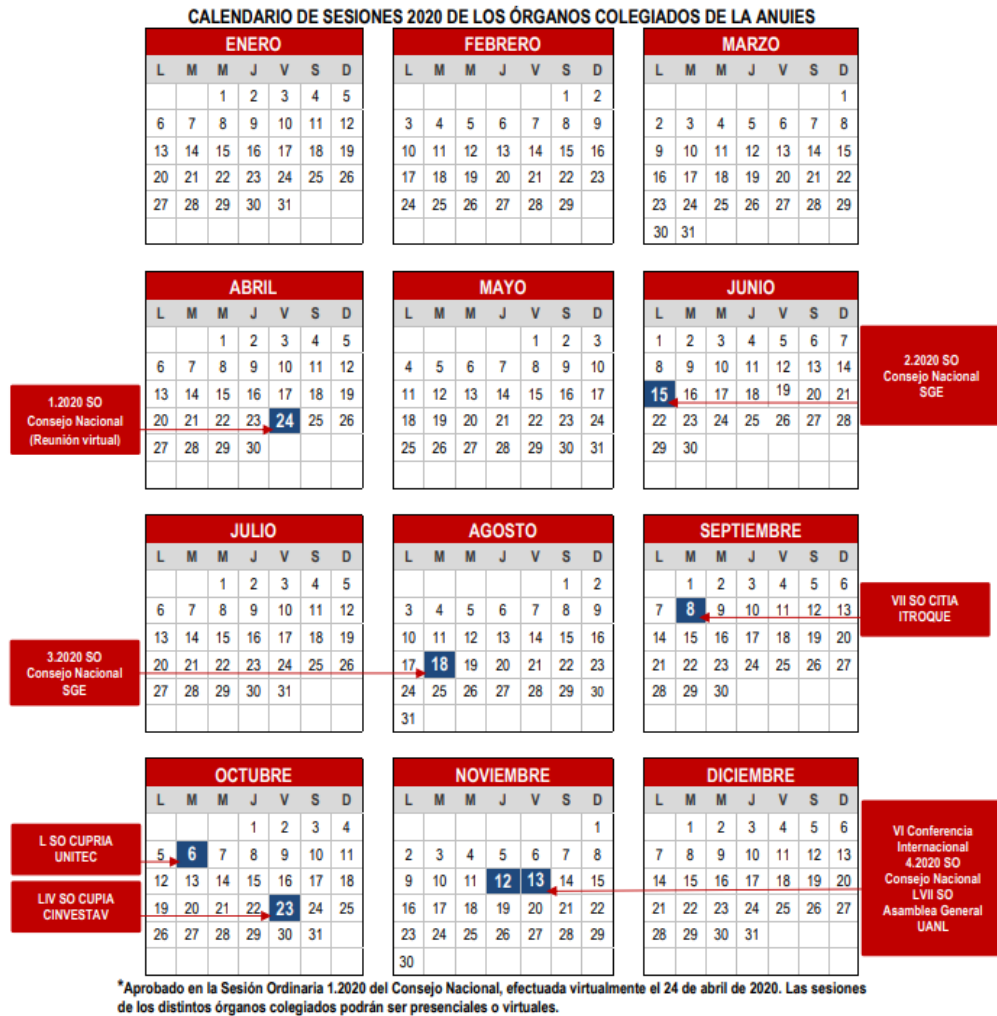
- Que el Consejo Nacional sesione en tres ocasiones en lo que resta del año (15 de junio, 18 de agosto y 12 de noviembre)
- Que los Consejos Especiales: CUPIA, CUPRIA y CITIA, tengan una sesión ordinaria en el año (CITIA, 8 de septiembre; CUPRIA, 6 de octubre, y CUPIA, 23 de octubre)
- Que la Asamblea General que se efectuaría en la UNISON con motivo del 70 aniversario, se postergue a 2021.
- Que la Asamblea General que tendrá lugar en el marco de la Conferencia Internacional con sede en la UANL, se mantenga en los días previstos (12 y 13 de noviembre de 2020).

Dicho lo anterior, la propuesta de recalendarización que puso a consideración del Pleno queda representada en el cuadro siguiente:

Órganos colegiados (Las sesiones pueden ser virtuales o presenciales)	Sede	Fecha (Las fechas listadas abajo se aprobaron en la sesión 4.2019 del CN)
CONSEJO NACIONAL	SGE SGE UANL	15 de junio 18 de agosto 12 de noviembre
CITIA	ITROQUE	8 de septiembre
CUPRIA	UNITEC	6 de octubre
CUPIA	CINVESTAV	23 de octubre
ASAMBLEA GENERAL	UANL (Conferencia Internacional)	12 y 13 de noviembre

NOTA: La Asamblea General prevista para conmemorar el 70 aniversario de la Asociación (15 de junio), se posterga a 2021. Su sede sigue siendo la UNISON.

A manera de calendario, la propuesta quedaría representada de la forma siguiente:



Al no existir comentarios u observaciones a la propuesta presentada por el **MTRO. JAIME VALLS**, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

20.1.10 Se aprueba la propuesta de recalendarización de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales.

Para abordar el punto 11 correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para posponer los procesos de elección de las presidencias de los consejos regionales y un representante del CUPIA ante Consejo Nacional**, el Presidente en turno solicitó al **MTRO. JAIME VALLS**, Secretario General Ejecutivo hacer uso de la palabra.

El **MTRO. VALLS** explicó que en el primer semestre de 2020 estaba prevista la renovación de las presidencias de cinco de los seis consejos regionales; la primera correspondería al Consejo Regional Noreste y se efectuaría en marzo, posteriormente serían las sesiones de los Consejos Regionales: Centro Occidente, Sur Sureste, Centro Sur y Noroeste, en mayo.

Señaló que la contingencia sanitaria impidió realizar la reunión prevista para el 31 de marzo, fecha en la que se efectuaría la primera sesión ordinaria del Consejo Regional Noreste. De igual manera las sesiones programadas para los meses de mayo y junio de los otros Consejos Regionales se postergaron por el efecto de la cuarentena causada por el COVID 19.

Por lo expresado, la Secretaría General puso a consideración del Pleno, la propuesta siguiente:

- Que el periodo de gestión de los titulares de las IES que ocupan las cinco presidencias de los consejos regionales se mantenga hasta finales de año. Ello implica que cada Consejo Regional realizaría el programa de trabajo 2020 ya recibido (punto 5 del Orden del Día) y programaría su sesión de cambio de presidencia en los meses de noviembre y diciembre, de tal manera que las nuevas presidencias inicien su gestión en enero de 2021.

Por otra parte, mencionó también estaba prevista la renovación de uno de los representantes del CUPIA ante este Consejo Nacional, en mayo. La propuesta que hace esta Secretaría General Ejecutiva es la siguiente:

- Que la elección del nuevo representante se realice en la sesión del CUPIA del segundo semestre del año (octubre 23) y que su periodo de gestión inicie a partir de enero de 2021, al igual que las presidencias de los consejos regionales.

Como comentario adicional, dijo que la presidencia del Consejo Regional del Área Metropolitana, se mantiene sin cambios; su gestión concluye en noviembre de 2021.

Al no existir comentarios ni observaciones, el Presidente en turno propuso al Pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

20.1.11 Se aprueba la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para posponer los procesos de elección de las presidencias de los consejos regionales hasta finales de año, así como la elección del representante del CUPIA ante Consejo Nacional en la sesión reprogramada para el segundo semestre, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. En ambos casos, los periodos de gestión tendrán efecto a partir de enero de 2021.

Para la exposición del punto 12, referente a la **Ratificación de las convocatorias del Premio ANUIES 2020**, el Presidente en turno cedió al Secretario General Ejecutivo **MTRO. JAIME VALLS** el uso de la palabra, quien explicó que la presentación y aprobación de las convocatorias del **Premio ANUIES 2020** estaba programada para la sesión del 25 de marzo, pero ello no fue posible por la contingencia sanitaria; sin embargo, en comunicación directa con los miembros del Consejo Nacional y dado que el proceso de las convocatorias del Premio ANUIES es en línea, les solicitó, su aprobación por medio electrónico el 24 de marzo pasado para no detener la publicación de las convocatorias correspondientes a:

- Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación
- Tesis de doctorado sobre educación superior
- Tesis de maestría sobre educación superior
- Innovación en la práctica docente

Una vez obtenida su aprobación, inició la difusión de las convocatorias del **Premio ANUIES 2020** en los sitios web de la Asociación y de diversas IES, así como en las redes sociales institucionales, a partir del jueves 26 de marzo y permanecerán abiertas hasta el 7 de junio.

Señaló que el propósito de incorporar este punto en la agenda es para formalizar el acuerdo de ratificación de dichas convocatorias y que quede asentado en el Acta.

Dicho lo anterior y no teniendo comentarios u observaciones, el Presidente en turno pidió a los presentes tomar el siguiente:

ACUERDO

20.1.12 Se ratifica la aprobación de las convocatorias del Premio ANUIES 2020.

Para el desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día relacionado con los **Asuntos Generales**, el Presidente en turno preguntó si había algún un tema más que se deseara comentar.

Por su parte, el Secretario General Ejecutivo, **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó la anuencia de los miembros del cuerpo colegiado para dar cabida a la participación de diversos expositores en Asuntos Generales con los siguientes temas:

1. Apoyos a las Instituciones de Educación Superior por parte de Santander Universidades, en respuesta a la crisis del COVID 19. Dr. Arturo Cherbowski Lask, Director General Universia México.
2. Cuestionario para recabar información sobre el quehacer de las IES durante la emergencia sanitaria y Documento conmemorativo del septuagésimo aniversario de la ANUIES. Invitación para participar en el ejercicio de prospectiva de la educación superior a 2050. Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES.

3. Plataformas y recursos digitales ante la contingencia del COVID-19. Mtro. José Luis Ponce López, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ANUIES.
4. Adicionalmente el Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, **DR. JOSÉ EMILIO BAÑOS ARDAVÍN**; la **DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA**, Rectora de la Universidad Veracruzana; el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **MTRO. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO**, y el **MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo solicitaron intervenir en su momento.

A continuación, el presidente en turno pidió a los expositores realizar sus presentaciones.

1. El Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México, **DR. ARTURO CHERBOWSKI**, informó sobre los apoyos a las Instituciones de Educación Superior, consistentes en diversas becas, por parte de Santander Universidades, en respuesta a la crisis de la COVID-19, asimismo en coordinación con diversos aliados ofrece una amplia gama de cursos en línea de alto valor, que apoye la formación de los jóvenes, además pone a disposición, el portal de Universia Empleo y plataformas digitales que contribuyan al fortalecimiento y a la digitalización de las universidades.

Respecto a las becas mencionó la existencia de distintos programas como Beca Santander Quédate en Casa que son en total 12 programas de distintos tipos y niveles, con una variedad de propósitos para la diversidad de poblaciones. Dentro de las comunidades universitarias, por ejemplo las Becas de Formación en Habilidades y Competencias Clave para el Mundo Profesional y las Becas de Formación en Habilidades Digitales que están haciendo en colaboración con la Fundación Educación Superior Empresa de la ANUIES son cursos básicos de competencias para integrar al mundo profesional con el uso de habilidades digitales.

Señaló que el portal de Universia Empleo lleva más de 10 años trabajando para las universidades y que ha sido muy útil y que por ello lo están relanzando con una nueva tecnología que lo va a hacer más eficiente ante la crisis que vendrá y que afectará a los jóvenes que estudian y trabajan, y también a los graduados que van a buscar por primera vez incorporarse a los mercados laborales, pues Universia propone en colaboración también con la ANUIES donar el portal de empleo de Universia a todas las universidades que requieran fortalecer su tecnología y sus sistemas de bolsa de trabajo, debido a que es un portal muy moderno que apoya a la tarea de conseguir posibilidades de empleo en los distintos sectores.

Por otro lado, agradeció participar en el proyecto ANUIES-TIC y vincularlo con Campus Digital, de Santander Universia que consiste en tres aplicativos integrados que permitirán a las universidades tener una salida ya integrada en teléfonos móviles como *Campus App*, que significa una salida de toda la información y comunicación institucional de las universidades, donde los estudiantes puedan consultar sus calificaciones, estar en contacto con profesores, inscribirse a clases y también los administradores y docentes para tener

ese acceso constante a todos los servicios del campus; *Campus ID* que es una identificación digital que permite tener accesos y sustituir a los plásticos de identificación, ya con una identificación en un teléfono digital también permite trabajo a distancia y *Campus Pay* que es un módulo de pago que les permita a todas las comunidades universitarias realizar pagos de manera remota.

Por último, agradeció la difusión de su convocatoria Ponte la Verde ante el COVID-19 en el portal de la ANUIES y en sus redes de colaboración, ya que es un concurso precisamente de ideas de jóvenes universitarios para tener modelos de reacción rápida ante la crisis y poder brindar ayuda. Mencionó que le enorgullece comentar que con la ayuda y el donativo de muchísimos mexicanos se tiene ya una bolsa de diez millones de pesos para poder potenciar de inicio los primeros proyectos que pueden tener un impacto en este contexto.

2. El Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE-ANUIES, **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, dio a conocer que el proyecto: *Proceso de acopio de información sobre las acciones realizadas por las instituciones de educación superior ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19*, el cual se realizará en coordinación con la DGESEU-SEP, recabará información de manera sistematizada mediante el envío de cuestionarios con el propósito de elaborar un reporte ejecutivo que dé cuenta del esfuerzo realizado por las IES para preservar, de manera prioritaria, la salud de sus comunidades y de la sociedad en general. Adicionalmente, las IES puedan identificar buenas prácticas de sus pares, susceptibles de adoptar previa contextualización a la realidad de cada institución y explorar la posibilidad de llevar a cabo proyectos interinstitucionales, principalmente en el ámbito local.

El **MTRO. JOSÉ AGUIRRE** dio a conocer las fechas de envío de los cuestionarios:

- Primero: Se envió el 6 de abril por la DGESEU
- Segundo: Viernes 24 de abril por DGESEU-ANUIES
- Tercero: (por definir)

Con el seguimiento de los acontecimientos a través de la aplicación de cuestionarios, dijo que se logrará tener un recuento de las acciones extraordinarias realizadas por las IES. El segundo instrumento servirá para recabar información relevante y su aplicación concluirá el 1 de mayo.

En complemento a lo expresado, la Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, la **DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA**, agregó que los datos que se generen, al finalizar estarán disponibles para las instituciones y que el hecho de que entre todos se pueda analizar lo que cada institución está realizando, será un gran aprendizaje para las comunidades universitarias.

Por otra parte el **MTRO. AGUIRRE** extendió la invitación para participar en el ejercicio prospectivo de la educación superior al año 2050, el cual será parte del documento conmemorativo de los 70 años de la Asociación y solicitó a las instituciones que envíen a la

SGE a más tardar el 11 de mayo, los nombres y datos de contacto del personal académico interesado en participar en el proyecto. Sobre este punto mencionó que la elaboración del documento conmemorativo básicamente tendrá tres partes, la primera es un recuento histórico, hay mucho que decir sobre los 70 años de vida, una reflexión sobre el presente y los resultados de un ejercicio prospectivo, esta parte sería una novedad dentro de los documentos conmemorativos que se han elaborado ya que se propone la formulación de un escenario deseable y factible sobre el estado de la educación superior para el año 2050 con la amplia participación de expertos

La idea, dijo, es que este documento se difunda ampliamente y que además se deposite en una cápsula del tiempo y que se abra cuando la institución cumpla 100 años, de manera que aquí hay una parte importantísima que es definir quién podría participar en este ejercicio de reflexión, de análisis y de diseño sobre este escenario y por ello se ha pensado en que se debe invitar a un número importante de expertos y añadió que la petición sería invitar a todos los rectores a que ayuden a identificar a 40 expertos, se tendría como máximo el 11 de mayo, si es posible antes, para empezar a hacer las invitaciones.

Expresó que será un ejercicio interesante que seguramente va a revelar grandes retos, grandes desafíos, pero al final esta visión de largo plazo que se está proponiendo construir mediante un consenso y la suma de múltiples miradas, será muy útil. Debido a que los expertos que se estarían considerando están dispersos por todo el territorio nacional y muchos otros están en el extranjero, se usará un mecanismo de consulta a distancia mediante una técnica conocida como Delphi y que llevará después de una secuencia de cuestionarios a converger en un cierto consenso o eventualmente disensos que también se pueden identificar. Con base en esta reflexión, hace extensiva la invitación para que si hay en los equipos de las instituciones gente que esté trabajando técnicas heurísticas sería bienvenido para que se pueda integrar al equipo técnico que conducirá este ejercicio.

3. El Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, **MTRO. JOSÉ LUIS PONCE LÓPEZ**, dio a conocer las Plataformas y Recursos Digitales ante la contingencia de la COVID-19, disponibles en la página de la ANUIES.

Explicó que los objetivos de este proyecto son:

- Difundir las buenas prácticas y experiencias de las IES sobre planes de contingencia y acciones de continuidad académica.
- Identificar las herramientas brindadas por las IES y la industria TIC ante la contingencia para garantizar el mejor uso de la tecnología.
- Reconocer el apoyo de las organizaciones y empresas para dar continuidad académica de las IES.
- Dar a conocer los instrumentos necesarios para preservar la ciberseguridad durante la educación en línea.

Los beneficios para las IES serían los siguientes:

- Contar con sitio que integra las diferentes herramientas tecnológicas y estrategias disponibles para adaptarlas a las necesidades emergentes.
- Contar con distintas alternativas de continuidad académica mediante las soluciones tecnológicas sin costo que ofrece la industria frente a la contingencia.
- Prevención de ciberataques atendiendo las recomendaciones sobre el uso de herramientas de educación en línea.
- Acceso a la adquisición de conocimiento y habilidades en materia de herramientas de educación en línea.

Mencionó que a partir del día 27 de marzo, la SGE de la ANUIES lanzó esta plataforma en la cual están integrando todos los recursos que las IES han generado con respecto a los planes de contingencia, acciones de continuidad, recursos académicos digitales y recomendaciones de ciberseguridad, es decir, se está haciendo una captación de las propias universidades en cuanto a procesos y servicios de las IES.

Señaló que con este proyecto se pretende difundir las buenas prácticas que ya han generado las instituciones de educación superior, con el fin de dar seguimiento y aprender de los planes de contingencia. Explicó que hay instituciones que ni siquiera tenían un plan y para ellos este trabajo ha servido mucho ya que se reconocen acciones de continuidad, colaboración entre los propios colegas académicos y de tecnologías, así como la identificación de las herramientas que han generado o que utilizan las instituciones y la industria.

Destacó que para las IES es muy importante que los académicos tengan los conocimientos de manera directa en cuanto los instrumentos necesarios para preservar lo que es la ciberseguridad en línea, de ahí la relevancia de tener un sitio que integre desde la perspectiva de las instituciones de educación superior las herramientas tecnológicas y las estrategias que están generando y funcionando desde las instituciones.

Mencionó que el acceso a la página que está incorporando todos estos recursos digitales, es denominada Plataformas y Recursos Digitales ante la contingencia del COVID-19 y fue impulsada por los grupos de tecnología educativa del Comité ANUIES TIC, primordialmente,

Señaló que al momento hay participación de 142 de las 197 instituciones de educación superior asociadas, lo cual revela que a un mes de haberse lanzado el proyecto hay mucho interés.

4. El **DR. JOSÉ EMILIO BAÑOS ARDAVÍN**, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, hizo patente su interés de que se pueda hacer una reunión para conocer el punto de vista de las IES particulares, respecto de la iniciativa de Ley General de Educación Superior, asimismo expresó su coincidencia con la propuesta del **DR. CONCEIRO** en torno a impulsar la economía social y la internacionalización solidaria como una veta

enorme, una agenda pendiente para la educación superior y sobre este tema sugirió un concepto que están probando en la UPAEP que es el de micro-campus, apoyado en la extensión de universidades internacionales, aprovechando sus instalaciones, las tecnologías y la *presencialidad* eventual de profesores internacionales.

La **DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA**, Rectora de la Universidad Veracruzana, agradeció la oportunidad para promover un programa que en estos tiempos de generosidad y de búsqueda de inclusión están haciendo en la institución que dirige y señaló que es un programa basado en una plataforma web para la alfabetización de niños y jóvenes sordos, cuya finalidad es que aprendan a leer y escribir el español; se realiza en coordinación con municipios veracruzanos, la licencia tiene un costo y los municipios pagaban a la universidad para dar becas a los sordos de su municipio. Indicó que a partir del primero de mayo y hasta el 30 de septiembre lo están dando de manera gratuita.

El **MTRO. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO** informó que el 30 de abril concluirá su gestión como Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; felicitó al Rector electo y agradeció la amistad y el apoyo que siempre le brindaron los miembros del Consejo Nacional.

El **MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, informó sobre el bloqueo que se mantiene, sin explicación por parte de la UIF, a seis cuentas de la Universidad y manifestó que en su momento solicitará el apoyo del Consejo Nacional. Sobre este punto detalló que desde hace más de un año la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene bloqueadas cuentas y que la mitad de ese dinero corresponde al fideicomiso de jubilados y dijo que si esto no se resuelve en breve, la universidad va a tener severos problemas para poder pagar las jubilaciones y el resto de esas cuentas tiene que ver con la construcción de diversas obras de enorme magnitud académica, todo eso sin que hasta este momento exista un dictamen jurídico que lo justifique. El Mtro. Pontigo señaló que su comentario fue para informarles y también para solicitarles su apoyo para que en su momento puedan respaldarle en alguna situación sobre este tema.

El Presidente en turno agradeció la participación de los expositores y los comentarios expresados.

Al no existir otros asuntos, el Presidente en turno agradeció el honor de haber presidido la reunión virtual correspondiente a la Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Nacional de la ANUIES y dio concluida la sesión a las 13:27 horas del 24 de abril de 2020.

MTRO. ROGELIO GARZA RIVERA
Rector de la Universidad Autónoma de
Nuevo León

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la
ANUIES

Presidente

Secretario